



DECRETO N° 1.942.- /

LAJA, 30 DE JUNIO DE 2010.-

VISTOS:

- 1.- El informe N° 33.-, de fecha 30-06-2010.- del departamento administrativo de educación municipal, en que establece contratar los servicios para atención de coffe break para docentes participantes en curso de capacitación Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios para atención de coffe break para docentes participantes en curso de capacitación Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-53-L110.- a la oferta presentada por la Sra. Corina Raquel Sepúlveda Ríos, RUT: 6.296.077-9.-, por el monto de \$ 659.998.- (seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA incluido, por el servicio de atención coffe break para docentes participantes en curso de capacitación Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Ley SEP.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Item 01 "Alimentos y Bebidas" Asignación 001 "Para Personas", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

MS / MG / MM / PLM / gdr *30/06/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309